Allica/

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



LSS

Expte. Nº 1400-050/2019.-

DECRETO Nº

SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 MAR. 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

renuncia oportunamente presentada por el CORONEL ® GUILLERMO LUIS DOMINGO SIRI, D.N.I. Nº 14.149.310, al cargo de Coordinador de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad;

Que, no existen objeciones a la renuncia expresada;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 137º de la Constitución Provincial;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 28 de Febrero de 2019, la renuncia presentada por el CORONEL ® GUILLERMO LUIS DOMINGO SIRI, D.N.I. N° 14.149.310, al cargo de Coordinador de Defensa Civil, dependiente de la Secretaría de Seguridad Vial del Ministerio de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º: Registrese, tome razón Fiscalía de Estado. Comuníquese, publiquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Seguridad a sus demás efectos.-

r. ENEL MINISTRO DE SEGURIDAD Gobierno de la Pcia, de Juju

EN. GERARDO RUBEN MORALES

GOBERNADOR

